

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 19 de Abril de 1883.

OBSEQUIOS MÚTUOS.

Desechado ya en la alta Cámara el voto particular de nuestros amigos de la minoría conservadora, á que nos hemos referido en anteriores escritos de *El Eco*, en que proponían se denegase la indemnización que pide el gobierno para indemnizar los perjuicios que dicen haber sufrido algunos súbditos franceses en la guerra civil carlista, ha empezado la discusión del dictámen que han presentado los cuatro senadores ministeriales de la comisión, allanándose á los deseos del señor ministro de Estado. Este adquirió el compromiso de hacer ese regalo de 30.000 pesetas, y el Tesoro español lo pagará, porque al fin y al cabo, como dicen nuestros amigos en su voto particular, el señor marqués de la Vega de Armijo es un ministro de la Corona legítimamente nombrado, y cuando pactaba con el gobierno francés, á nombre de la nación española pactaba, y si las Cortes aprueban lo que él les ha propuesto, no hay más remedio que pagar.

Para nosotros y para todo el mundo es ya indudable que el dictámen que ahora se discute se aprobará. Con más elocuencia, con pruebas más evidentes, con razones más poderosas que ha empleado nuestro querido amigo el señor marqués del Pazo de la Merced para disuadir al Senado de que acceda á autorizar lo pactado por el marqués de la Vega de Armijo, no cabe defender una buena causa.

Pocas veces se habrá oído en un Parlamento á un orador que acumule tal número de razones y las exponga con tanta claridad y las apoye en documentos tan incontestables. Hasta la saciedad se ha demostrado que es en extremo gravosa para la nación española la obligación que se le quiere hacer contraer, no precisamente por la cuantía de esa obligación, que no es para arruinar una Hacienda, aunque se halle tan exhausta y demacrada como la nuestra, sino por el precedente que establece de que aquí somos bastante ricos y poderosos para indemnizar generosamente á los súbditos de otras naciones que se quejan de haber sufrido daños con nuestros disturbios civiles.

Sin embargo, y á pesar de argumentos tan persuasivos como los que ha empleado en esta ocasión el Sr. Elduayen, una mayoría, no muy considerable del Senado, ha desechado su voto particular, cerrando los oídos á sus razonamientos.

Donde tanto se lleva el diablo, dejaremos que se lleve también esas 300.000 pesetas. El partido conservador ha cumplido con su deber, haciendo ver todo lo que tiene de perjudicial para España ese rasgo de prodigalidad. Si más tarde trajera lamentables consecuencias, nuestra no será la responsabilidad; la culpa será de la impremeditación fusionista, que sacrifica los intereses de la nación al amor propio de un ministro.

Pero al menos, nos será lícito lamentar con nuestro ilustrado colega «*El Diario Español*» que á tal extremo se lleve la pasión política de partido, y que por impedir la salida de un ministro, que al cabo tendrá que dejar su cartera, se sancionen todos sus desaciertos, y se ponga al Tesoro español en la dolorosa contingencia de no poder rechazar otras reclamaciones que se le hagan de la misma índole de la que ahora vá á satisfacerse.

Se nos dirá tal vez que esas indemnizaciones son recíprocas, y que si España dá con una mano 300.000 pesetas para los franceses, con la otra tomará 900.000 francos que corresponden á los españoles residentes en Saida por su parte de indemnización después de las rapiñas y atrocidades de Bou-Amema, y aún habrá algún cándido que diga que en ello salimos ganando.

Poco trabajo le ha costado al Sr. Elduayen demostrar que esa es una ilusión inocente. En primer lugar, los españoles de la Argelia que sufrieron las tropelías de los árabes, á la Argelia se volvieron tan luego como se repusieron del susto, en Saida han vuelto á establecerse, y la indemnización que reciban, si llegan á recibirla, en territorio francés quedará y en provecho de sus colonias refluirá. Bien seguro es que á España no vendrá ni un solo céntimo.

Las 300 000 pesetas que nosotros vamos á abonar si como parece lo probable van á pasar á manos del gobierno francés para que las distribuya, en Francia se distribuirán y poco ó mucho contribuirán al aumento de su riqueza.

De forma que resulta un regalo mútuo de muy extraña condición. Los 900 que dan los franceses y los 300 que damos los españoles todos quedarán en Francia. A España le quedará solo la satisfacción de haber hecho ese cambio de regalos ilusorios para ella.

Pero no; le quedará algo más. Satisfechas las indemnizaciones á los súbditos franceses que suponen haber experimentado perjuicios en la guerra carlista, no hay razón para desatender las reclamaciones de los franceses que se quejan de haber sido perjudicados en la guerra de Cuba. Y se-

gun lo que dicen los periódicos de París, de que habla también el diario madrileño, las reclamaciones de esa índole presentadas hasta ahora, importarán unos 30 millones de francos. Y si el queso se empieza y resulta un poco blando de miga, ya veremos las que irán saliendo.

Vean los amigos complacientes del señor marqués de la Vega de Armijo, si el asunto de las 300,000 pesetas trae cola.

Una de dos: ó la inteligencia de los fusionistas es muy obtusa, ó los varapalos que reciben de los altos centros del Estado, les saben á gloria.

En vista de lo expuesto, léase lo que nuestro apreciable colega «*El Constitucional Dinástico*» escribe ayer á propósito de un suelto de «*La Unión Democrática*:»

«*La Unión democrática*,» haciéndose eco de lo que algunos periódicos de la localidad han dicho, cree de buena fé que el señor Somalo ha recibido del Excmo. señor Ministro de la Gobernación alguna repulsa por sus actos de gobierno llevados á cabo en la Provincia y verificados con arreglo á la más estricta justicia.

En el gabinete que preside el señor Sagasta no se ha dado ejemplo de que se amoneste á ningún gobernador porque todos ellos, siendo dignamente considerados y mereciendo la confianza absoluta del gobierno, se mueven en el círculo de sus atribuciones con entera libertad y desembarazo.»

Preciso es, pues, recordar ahora la suspensión arbitraria del Alcalde de Villajoyosa, con que se relaciona el suelto de «*La Unión*» á que se contesta en el anterior inserto.

En la Real orden del Ministro de la Gobernación en que se dispone vuelva aquella autoridad local al ejercicio de su cargo, dice su superior girarquico al Sr. Lopez Somalo que los resultandos y considerandos que resultan del expediente instruido ó mandado instruir por el señor Gobernador, no son motivos suficientes para adoptar gubernativamente una medida de la importancia y gravedad de la suspensión, como la practicada por S. S. respecto al Alcalde y Secretario de Villajoyosa.

Si esto no es una repulsa, una protesta del Ministro contra los actos del Gobernador Sr. Lopez Somalo, no sabemos en qué términos más decorosos puede hacerse.

Sin duda «*El Constitucional Dinástico*» querría que la Real orden dijese terminantemente: «Señor Gobernador de Alicante; no sabe V. S. lo que se ha hecho suspendiendo tan injustamente al Alcalde de Villajoyosa. El Gobierno le tiene á V. S. al frente de esa provincia para que interprete las leyes en el sentido en que deben ser interpretadas y no para que, inspirándose en mezquinos móviles de personales ambiciones y de egoístas miras, des gobierne V. S. la provincia cuyo mando le está confiado. Puesto que no ha sabido V. S. lo que se ha hecho, levante la suspensión de ese Alcalde, y si le parece, puede V. S. presentar la dimisión de su cargo toda vez que esta medida, inspirada en la equidad y en la justicia, ha de colocarle á V. S. en situación poco ventajosa entre sus gobernados.»

¿Era eso lo que deseaba «El Constitucional Dinástico?»

O mucho nos equivocamos ó la Real orden no quiso decir otra cosa.

Salvo siempre el criterio fusionista.

Nos hacemos partícipes de la satisfacción que embarga á nuestro particular amigo D. José García Soler, por el favorable curso de la enfermedad que venia padeciendo su preciosa hija.

Sin embargo de que no nos era desconocida la grave dolencia que por algunos dias ha puesto en peligro la vida de la simpática niña del Sr. García Soler, y sin embargo también, de que procurábamos informarnos con frecuencia de su estado, no nos pareció prudente hacernos eco de ello en nuestras columnas, por no acibarar más los afligidos ánimos de la familia.

Hoy que ya podemos decir se halla la enferma fuera de todo peligro, nos complacemos en manifestarlo así, enviando á nuestro querido amigo la más cumplida enhorabuena.

Nos habíamos propuesto, y ya lo hemos dicho en otra ocasión, no emitir opinión alguna por nuestra parte acerca de los medios mas conducentes para el sostenimiento de la Brigada de Bomberos que trata de establecerse.

El dictámen emitido por los Sres. Leach, Chápuli y Sanchez Polacio, nos pareció juicioso y de fácil realización, tanto en lo que respecta al modo y forma de arbitrar los recursos indispensables para la adquisición del material necesario, cuanto en lo que respecta también á los gastos permanentes de sostenimiento y conservación de aquel.

Suponíamos que el uno por ciento con que se gravaba á los contribuyentes para las atenciones de los gastos de sostenimientos, por lo insignificante de la cantidad no hallaría obstáculo alguno en la tributación máxime cuando, según hizo observar el Sr. Leach contestando en la reunión del domingo al Sr. Ripoll, ese uno por ciento, debía recaudarse al propio tiempo que la contribución.

Sea de esto lo que quiera, parece que no hay conformidad en que la opinión omitida por los señores de la Comisión prevalezca y tampoco nosotros tenemos interés en ello, pues lo que sinceramente deseamos es que cuanto antes quede establecida la Brigada de Bomberos, pero en vista de esto mismo, se nos ocurrió en el teatro Principal la misma idea que hoy motiva el artículo de fondo de «El Constitucional Dinástico.»

Calculados en 8.000 pesetas los gastos permanentes, subvencionados estos por el Ayuntamiento con 3.000 y partiendo del precedente que se sienta al tratarse de los gastos de instalación, una corrida de toros produce un ingreso liquido de 6.000 pesetas: luego todavía se obtienen 1.000 pesetas de más que pudieran quedar de remanente en caja para aplicarse en caso necesario al capítulo de «Conservación y reparación del material.

Creemos, por tanto, que la comisión que entiende en este asunto, debía estudiar la idea propuesta por «El Constitucional Dinástico» en la que vemos gran beneficio para el proyecto y mayor facilidad en lo que cubrir aquella suma se refiere, que la del uno por ciento que tantos impugnadores parece tener.

Con sentimiento hemos tenido noticia de la muerte del Sr. D. Manuel Rodríguez Falcó, ocurrida en Villena, de donde era Alcalde, el 16 del actual.

Aunque separados del Sr. Falcó por diferencias de escuela, por cuestiones políticas, nos unian con él, sin embargo, lazos de entrañable amistad por las excelentes prendas de carácter que le adornaban en vida.

A la familia del Sr. Falcó enviamos desde el fondo de nuestra alma nuestro pésame más sentido por la pérdida que acaba de experimentar, y nos adherimos al sentimiento que en todos sus amigos ha causa-

do la infausta nueva de que se nos dá cuenta en carta particular que acabamos de recibir.

El Congreso aprobó ya el proyecto de ley de imprenta.

La más sustancial de él, según el Sr. Becerra, presidente de la comisión, es el artículo 22, por el cual se deroga la ley de imprenta de 1877.

Como por la ley nueva no hay procedimiento ni penalidad especiales para los delitos de imprenta, dentro de poco, y en cuanto obtenga la aprobación del Senado y la sanción real, tendremos los periodistas por todo recurso el Código Penal de 1870, cuya penalidad excesiva mereció de los constitucionales tan severas censuras,

¡Qué porvenir el de la prensa si siquiera dura el Sr. Sagasta en el Gobierno hasta que sea ley el nuevo Código!

En los periódicos de Madrid encontramos el texto de una proposición presentada al Congreso y relativa á delitos ó faltas electorales, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de semeter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

«El art. 178 de la ley electoral vigente de 1870 se entenderá redactado del siguiente modo:

La acción para acusar por los delitos ó faltas electorales es popular y podrá ejercitarse hasta dos meses después de haber sido aprobada ó anulada el acta definitiva por el Ayuntamiento ó Diputación Provincial si la elección fuere para concejales ó diputados provinciales.

Las querrelas y denuncias que se entablen por delitos ó faltas electorales se ajustarán en su tramitación á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento criminal.

Se actuarán los procedimientos en papel de oficio y se admitirán todos los recursos sin depósito; pero á reserva de reintegrar el papel y satisfacer las costas por los que resulten condenados en la sentencia ejecutoria.

Palacio del Congreso 14 de abril de 1883.—Labra.—Pedregal.—Portoondo.—Villalba Hervás.—González Serrano.—Fernández de la Hoz.—Montilla.»

Cortamos del «Conservador,» el siguiente suelto-verdad:

«El excepticismo político que desde el advenimiento de los fusionistas ha invadido la política, ha traído una anémia desesperante. La misma izquierda está atacada de un prematuro empobrecimiento de sangre.

Como los anémicos, hace un esfuerzo febril unos dias y parece un nervioso en convulsión; más luego viene la reacción y su voluntad es impotente para seguir luchando con ánimo varonil.

Esto explica la duración de un gobierno sin prestigio, ni hombres de talla y que, aprovechando la indiferencia é inercia de sus enemigos, hace lo que mejor le cuadra y presenta proyectos de ley, que en otras circunstancias apasionarían los ánimos.»

Estamos perfectamente conformes con nuestro apreciable colega. Sin embargo, no dude nuestro correligionario, que el chubasco se dejará sentir, tal vez muy pronto si el barómetro de la situación no funciona mal, que no lo creemos.

Tenga un poco de paciencia, nuestro colega, y se convencerá de ello.

La Caja especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la segunda semana de Abril, las siguientes operaciones:

278 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 5.216 pesetas.

236 desempeños de id. id., importantes 4.654 pesetas.

93 imposiciones por valor de 1.918'50 pesetas.

9 reintegros por valor de 2.871'01 pesetas.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la tercera semana del presente mes, arroja un total de cuarenta y nueve defunciones y cuarenta y ocho nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.

Defunciones 31
Nacimientos 27

Disminución de censo 4

Alcoy.

Defunciones 18
Nacimientos 21

Aumento de censo 3

De los nacimientos aparecen veinte y siete varones y diez y ocho hembras legítimos, y uno y dos respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo durante el expresado periodo de un habitante.

VIAJES DE LOS PRÍNCIPES DE BAVIERA.

Los príncipes de Baviera han sido recibidos en Munich con indescriptibles muestras de entusiasmo.

La multitud ocupaba las calles por donde había de pasar la comitiva, deseosa de saludar y victorear á los ilustres viajeros.

Un piquete de caballería con bandera y música, hizo á los príncipes los honores de ordenanza.

Esperaban á SS. AA. en la estación, según noticias que recibe «El Imparcial,» el camarero mayor, conde de Castell; el ministro del extranjero, Crailsheun; el presidente del Consejo, von Pienter; el comandante general, von Hecke; los embajadores, von Fabricio y conde Borbolani; el director de policía; von Pechman; el director general, von Hocheder, y muchos personajes de la corte, todos de gran uniforme.

A las once y media de la mañana llegó el tren que conducía á los ilustres esposos. La guardia de honor presentó las armas, y á los acordes de la música, SS. AA. recibieron las felicitaciones de las autoridades y personajes que habían salido á recibirlos.

Después de haber descansado breves instantes en el salon adornado al efecto, SS. AA. ocuparon un carruaje de gran gala, tirado de ocho magníficos caballos blancos, y seguidos de numerosa comitiva dirigieron por la calle Bayer á la plaza de San Carlos, donde se habían preparado dos tribunas.

El Ayuntamiento salió á recibir á SS. AA. en esta plaza, y adelantándose el primer burgo-maestre, señor Bonerhat al príncipe D. Luis, pronunció las siguientes palabras:

«Hoy hace veintisiete años que vuestros ilustres padres fueron respetuosamente saludados por los representantes de esta ciudad. V. A., á semejanza de su progenitor excelso, nos trae una noble y hermosa reina, hija del bello país traspi-renáico. Si Munich recibió entonces con regocijo á vuestros predecesores, hoy saluda no menos regocijada á sus ilustres príncipes. La población de Munich, que represento, me ha confiado la honrosa misión de expresar su adhesión y su cariño á la ilustre princesa nacida en aquel hermoso país de sol esplendente y purísimo cielo.

La egregia dama que abandona su patria por la nuestra, hallará en el amor de su esposo justa compensación al bien perdido.

Las mosas, á cuya sacerdotisa saludamos en su alteza real, tienen sitios hereditarios aún entre nosotros, Aquí el amor y la realidad son los lazos que unen al pueblo con sus monarcas, lazos que ne se han aflojado en el trascurso de siete siglos, ni quiera el cielo que se aflojen en los siglos por venir.

Esas niñas que ván llenando de flores el camino que sigue S. A. R. sean el pronóstico de lo futuro.

Rogamos á V. A.—continuó dirigiéndose á la infanta doña Paz que se digne aceptar el ramo de flores que esta niña le presenta. Deseamos que vuestra vida pase tranquila entre nosotros, y que se asemeje por lo risueña á un ramillete de rosas: ¡Ojalá que vuestra entrada en Munich, en cuyo nombre os saludo, sea en todas ocasiones bendecida por la población entera.

S. A. R. contestó al burgo-maestre con afectuosas palabras.

Terminado el acto, la música tocó el himno real, y SS. AA., seguidos de la multitud, que no cesaba de prodigar á la infanta afectuosas demostraciones, se dirigieron á palacio, donde fueron recibidos por la madre de D. Luis, á la que acompañaba toda su familia.

Las calles del tránsito estaban adornadas con guiraldas y pabellones formados de banderas con los colores de España y Baviera.

La infanta doña Paz vestía de azul y blanco.

MISCELANEAS POLÍTICAS.

Cuatro denuncias pesan ya sobre nuestro colega madrileño «La Izquierda Dinástica.» Ahí me las déu todas, dirá «La Libertad.»

El Alcalde constitucional de Cocentaina, parece que ha presentado la dimisión de su cargo. Con este motivo dice «El Graduador» que ya estará satisfecho el Sr. Bataller, individuo de la Comisión provincial y lugarteniente del señor Ganga.

Rompe-capezas: ¿quién es aquí el constitucional? El Alcalde de Cocentaina, el Sr. Bataller ó el Sr. Ganga?

Dice «La Libertad» que «La Iberia» hace mucho tiempo que cree al partido de la izquierda agonizando.

Eso se llama ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

El Diputado provincial D. Pascual Casains, ha llegado de Madrid.

El Diputado provincial D. Pascual Casains ha salido para su residencia, en Callosa de Ensarriá.

Me tiene completamente sin cuidado la llegada y la salida de ese señor.

Un periódico local, dice que ojalá hubiese muchos Diputados como el Sr. Bashell.

¿Para que canten las verdades del barquero á los fusionistas?

Pues ojalá los hubiese.

Mal censor y peor historiador llama «La Unión Democrática» á «El Constitucional Dinástico.» Pero no podrá llamarle mal fusionista. Y lo es.

El mismo periódico democrático dice que las calles están convertidas en lodazales, con motivo de las últimas lluvias.

No importa. Los fusionistas saben andar sobre zancos.

Que siempre es una ventaja.

GACETILLAS.

Venta de niños.—En los Estados Unidos se halla muy extendida la venta de niños.

Hé aquí lo que copiamos de un diario neoyorquino.

«Cariosos hechos han salido á luz con motivo de la muerte de un niño de seis meses, hijo adoptivo de una señora Pardo ó Mrs. Leyey (viuda) Notificóse á uno de los «vicecoroneros» que el niño había muerto envenenado, y este funcionario se encaminó á la residencia de la madre adoptiva, calle de Grant, núm. 22. La señora Pardo ó Mrs. Roso, según resulta de sus declaraciones, había adquirido mediante la suma de 5 pesos un niño que devolvió por ser enfermizo, diciendo estaba dispuesta á pagar hasta diez pesos por una criatura sana y de ojos negros como los de ella, la Pardo.

No tardó en conseguir lo que buscaba, por mediación de una Mr. Pose ó Rosa. Soltó los inonises y recibió en cambio un robusto y hermoso niño y un documento de venta, cesión, traspaso donación ó lo que ustedes quieran, extendido en debida forma y firmado por una señora Haywar madre del tierno infante.

Mas tarde trató según parece, la Mr. Pose, de obtener dinero de la señora Pardo, apelando para ello á varias estratagemas; y ésta, temerosa de que le arrebatasen el niño, dejó la tendencia de confites y tabacos que tenia en Springstreet, y se mudó á Grant, donde descubrió su paradero la Pose. Poco más de una semana hace entró de sirvienta en su casa una negra de quien después sospechó había sido mandada por la Pose. La negra se marchó hace días y al siguiente falleció el niño, según se creía, envenenado; pero, según la autopsia, á causa de lo insuficiente alimentación intestinal.

Dícese que el tráfico de niños es más general aquí de lo que se creía, y que hay sociedades que dan á criar las criaturas con biberón, y las nodrizas las venden, y al fin de mes, para presentarse á cobrar, llevan el niño de cualquier amiga.»

VARIEDADES.

LA MELANCOLÍA.

Hay un sentimiento grave y serio que ocupa el corazón sin cansarle ni aburrirle y que tiene

su origen en un dolor profundo, ó en un inmenso afecto: sentimiento sereno, suave y que no carece de dulzura; es inteligente: sabe de dónde viene y á donde vá: conoce su causa y su fin, y no espere inútilmente la mente ó el corazón sobre pensamientos ó objetos sin consistencia. Hay otro frívolo y ligero, sin causa ni fin, ininteligente, vago y oscuro, versátil é indeterminado en sus formas, que observe la mente sin ocuparla, que devora el corazón sin fijarle, que embota todas las facultades del alma y las sumerge en una estéril languidez y como en un marasmo inexplicable. A este sentimiento se ha dado el nombre de *melancolía*, y hasta tal punto ha llegado á ser, bajo este nombre la enfermedad de nuestro siglo, que es en cierto modo una vergüenza parecer exento de ella y que la mayor parte de los hombres ponen todo su conato en persuadir á los demás y en persuadirse á sí propios, de que les falta algo, de que sus almas desfallecen en este mundo y de que sus esperanzas son demasiado altas para que puedan jamás quedar satisfechas.

La felicidad ha llegado ya á parecer cosa baja y trivial: entre las más de las gentes pasa, irremisiblemente, por el indicio de un alma prosaica que no se halla contenta en el desierto de esta vida sino porque se satisface con poco, y que fácilmente se llena porque es demasiado estrecha para contener muchas cosas. En efecto, casi siempre la *melancolía* tiene su origen en el orgullo, y ésto es acaso lo más evidente que hay en la naturaleza de ese mal, en todo lo demás tan oscuro é indefinible. Todos los que la padecen se quejan de que no les comprenden, lo que es un medio más diestro y más modesto de dar á entender que son demasiado superiores á la multitud para que éstas los comprenda y que viven aislados porque tienen la desgracia de cernearse á mayores alturas.

Quisieran que los otros les juzgasen tales cuales se juzgan ellos así mismos, y meter tanto ruido en el mundo como meten en su propio corazón. La *melancolía* que produce del orgullo, separa de los hombres é indisponen contra ellos. El que está atacado de esta enfermedad, no puede perdonar á los demás el poco caso que hacen de él y para vengarse de ellos les toma en odio ó en lástima y desahoga así un orgullo humillado, ó su vanidad ajada. A cualquiera parte adonde uno vuelva los ojos en el día, está seguro de hallar algunos arrogantes insensatos que, exajerándose su mérito y sus fuerzas, aspiran á cosas demasiado altas y llevan demasiado lejos sus deseos ó sus esperanzas. Defraudados en sus ambiciosos proyectos, y no pudiendo conseguir ocupar á los demás con la fama de sus hechos, prefieren acusar á la sociedad de injusticia á convenir en que se han engañado; por todo pasarían antes que convencerse de que se habían hecho ilusión estimándose en más de lo que en realidad valen. A veces la *melancolía*, proviene de esos desengaños prematuros que inician á un jóven en los misterios más dolorosos de la vida; ántes de que la experiencia haya fortificado su carácter y corroborado su juicio. Al que en su juventud se le ha visto *vilmente* abandonado por un amigo débil é inconstante, ó vendido más *vilmente* aún por un hombre falso y disimulado, suele serle muy difícil á veces reponerse del abatimiento en que necesariamente deben sumergir su alma tan crueles desengaños.

Aplicando á los otros hombres á quienes no conoce, la medida que está precisado á aplicar á los que le han engañado, confunde á la sociedad entera en una aversión común. Su juicio sobre los hombres se forma bajo la impresión que ha producido en él la injusticia de que se cree víctima, y para no volver á ser engañado, juzga que ya no le queda otro medio que una desconfianza universal de los hombres, ó un soberano desprecio hacia ellos.

Muchas veces la *melancolía* no es más que una forma más disimulada del remordimiento. Es difícil que la alegría ilumine un alma oscurecida por el pecado, y la tristeza que éste deja en el corazón, no es entonces más que la sensación del vacío que ha ocasionado en él. No es ni el arrepentimiento que santifica, ni el remordimiento que desgarrá, sino un fastidio profundo que envuelve el alma toda entera, una postración de todas las fuerzas de la voluntad, un desaliento del corazón que no sabe adonde volverse para hallar el descanso, y que no le halla porque está rodeado de tinieblas; ó bien acaso la duda, poniendo á la mente en la incertidumbre sobre lo que más le importa conocer deposita en ella un germen de tristeza que el tiempo no hace más que madurar.

No hay manantial más rico de alegría que la fé, porque establece el alma en ese sosiego y esa seguridad que son las dos primeras condiciones de la felicidad; por el contrario, no hay principio más fecundo de tristeza, que la duda ó la incredulidad. ¿Cómo ha de poder reposar el corazón en la alegría; cuando está condenado á una perpétua fluctuación y á incasantes perpeljidades?

La duda es el origen de esa profunda tristeza

que tiene abotidas y consternadas tantas inteligencias, que debilita y enerva las voluntades, que aja y deseca los corazones, y que apenas deja cabida en el alma para esas fugaces ligeras alegrías que no hacen más que cruzar por ella rápidamente como si temiesen fijarse allí.—Desde el momento en que la fé es ahuyentada del corazón, se lleva consigo todas las esperanzas que aún podrían regocijarla y consolarla, y no deja en él más que los tormentos de la duda.

Tal es la *melancolía*, según las causas que la producen. Yo no sé si al sentimiento que afije mi corazón, podía imprimírsele el carácter de *melancolía*, pero sí puedo asegurar que no la admito en sus efectos, sin duda por reconocer distinta causa y porque, aunque poco resignado con mis desgracias, no siento en mi corazón la ausencia de la fé, porque de sentirla, NO HUBIERANIDO SOLOS LOS RESTOS INANIMADOS DE MI INVOLVIDABLE HIJO.

Hermenegildo Lumeras Castro.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Balandra Fortuna, c. Noguera, de Denia, con lastre.

Laud Victoria, p. Muñoz, de Motril, con azúcar.

Vapor M. Perez, c. Revoreda, de Almería, con efectos.

Vapor francés Villa de Málaga, c. Galleone, de Valencia, con efectos.

Laud Jóven Pepita, p. Rivas, de Tarragona, con madera.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Penedo, c. Clarfon, para Coglieri, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Borrás, para Cette, con efectos.

Laud Astrea, p. Dalmau, para Aguilas, con efectos.

Vapor Velarde, c. Puelles, para Havre, con efectos.

Berg. gol. Unión, c. Moyans, para Agde, con vino.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 18 de Abril de 1883.

Barómetro.	757.41
Termómetro.	18.4
Viento.	N. E. Brisa.
Atmósfera.	Nubes.
Mar.	Pequeño oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	19.4
Id. mínima durante la noche.	8.4
Irradiación nocturna.	»
Evaporación en milímetros.	0.86
Lluvia.	9.34

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Se convoca al gremio de aceite, vinagre y jabor en la Puerta de Alcoy, número 18, para el sábado 21 á las dos de la tarde, para el reparto de las Cuentas correspondientes al año económico de 1883 al 84.—El Síndico del gremio, Juan Cremades

YA LLEGÓ

á la feria el acreditado fabricante de ollas y cazuelas de Biar.

Este año las vende á precios muy reducidos.

MÚSICA GRATIS,

Preciosa Polka Bocaccio, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, F. Perez Benavides, música española y extranjera Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Beas,

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mención un nuevo sistema de lavativas de densidad minada

LA IRRIGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva giringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta a funcionar en manos de las personas menos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable a diversos usos; y lo mismo pueden utilizarla los adultos; que los niños de corta edad. No se halla sujeta a reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesidad.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas; y se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flajas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Alicante, Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medallas, anillos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos molicios, quitasoles para caballero, para-guás bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, bules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Sombrillas para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y fornituras para ellos.

GIRÓD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

FARMACIA de D. Juan Rodríguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes el pico potencial ó fuego epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el einmento Genaud, el Aionso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las pleuresias, neumonias, agriones, artritis, alifafes, contusiones en general, esparavanes, lamparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendonitis, vejigas, etc.

También se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Mirabete Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismo, timpanitis, etc.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agraz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agraz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilación de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejía que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteración. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo esta aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 457,000—2ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5ª Sección 2500 premios, importantes Marcos 413,800—6ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Sección 27,000 premios importantes Marcos 6,329,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Marcos Reales.

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor	1,500,000	son 1,500,000	223 p. ^{os} de 10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6 »	7500 » 45,000
2 premios »	500,000	» 1,000,000	515 »	5000 » 2,575,000
1 premio »	450,000	» 450,000	869 »	2500 » 2,172,500
1 » »	400,000	» 400,000	65 »	1000 » 65,000
1 » »	350,000	» 350,000	63 »	750 » 47,250
1 » »	300,000	» 300,000	26 820 »	725 » 19,444,500
2 premios »	250,000	» 500,000	2450 »	620 » 1,519,000
1 premio »	200,000	» 200,000	87 »	500 » 43,500
1 » »	150,000	» 150,000	3450 »	470 » 1,621,500
8 premios »	75,000	» 600,000	3950 »	335 » 1,323,250
21 » »	50,000	» 1,050,000	3950 »	200 » 790,000
56 » »	25,000	» 1,400,000	3950 »	100 » 395,000
106 » »	15,000	» 1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse también en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al pedidocaviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas también en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero

Los precios también son muy económicos.